

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVI

Número suelto, 10 céntimos

Jueves 23 de Enero de 1919

Número suelto, 10 céntimos

NUMERO 5.339

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES			
Por	Trimestre	Semestre	Año
En	En	En	En
Grana	Grana	Grana	Grana
1.000	3.000	6.000	12.000
1.000	3.000	6.000	12.000

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ROCHOVARRIA Y ALVARO

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES			
Por	Trimestre	Semestre	Año
En	En	En	En
Grana	Grana	Grana	Grana
1.000	3.000	6.000	12.000
1.000	3.000	6.000	12.000

Redacción y Administración, Luchambres, 8, 2.º. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Encomienda, Aduana del Cádiz, 23, bajo.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Los que asisten
A las doce y veintidós minutos del día, se abre la sesión municipal de ayer, bajo la presidencia del alcalde, don Felipe La Chica.

Asisten los concejales señores Avilés, Covalada, López L. de Guevara, Sánchez Sánchez, Montalegre, García Rodríguez, Gómez Fernández, Jiménez Cuevas, Chinchilla, Villaseca, Aravaca, Molina de Haro, Sabrás, González Sola, Gómez Jiménez, Ortega Molina, Ruiz Gómez, Hitos, Almagro, Figueroa y Leiva.

El acta
El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Orden del día
Se da cuenta de los asuntos que integran el orden del día.

El señor Almagro pide se lean los acuerdos de la comisión de fiestas que no se especificaban en el orden del día.

Leídos por el secretario dichos acuerdos, dice el edil romanista que las 10.000 pesetas que se proponen a la empresa de la plaza de toros por el arriendo de la misma, no afectan al presupuesto del presente año, sino al del venidero, por lo cual ruega que sea retirado dicho dictamen.

El alcalde accede.
El señor Almagro pide también que, antes de conceder permisos para espectáculos en la vía pública, se oiga a los vecinos, y que los propietarios de los espectáculos reparen el pavimento, si lo deterioran, a cuyo fin deben hacer depósitos que respondan de los desperfectos, si los hay.

Asimismo propone que además del oficio que se dirija a la empresa León para las iluminaciones del Corpus, se oficie a las demás compañías de Electricidad por si conviniere otras condiciones.

El alcalde replica que el presidente de la comisión de Fiestas está enfermo y por atención al mismo, deben dejarse todos estos asuntos pendientes hasta que dicho señor pueda concurrir al Cabildo.

El señor Almagro se muestra conforme.

La fiesta del árbol
Se lee un oficio del delegado regio de primera enseñanza para que se celebre la fiesta del árbol.

El señor Sabrás aplaude al delegado regio por su oficio.

Pero es necesario que la fiesta no se limite a lo que ha sido años anteriores. Que la fiesta no se reduzca a la pantomima de plantar unos árboles que luego se abandonan.

Los árboles deben ser propiedad de los niños que los plantan. Los jueves, aprovechando el paseo semanal, los escolares deben visitar, guiados por sus maestros, los árboles que han plantado para desarrollar el amor de los niños al árbol.

El señor Almagro propone que el señor Sabrás en unión del delegado regio organice la fiesta del árbol.

El alcalde se muestra conforme.
El señor Sabrás da las gracias.

Como se ha tratado de fiestas, presenta al cabildo una proposición para que se acuerde celebrar en las festividades del Corpus una exposición de avicultura, sericultura y floricultura.

El señor Covalada pide que se lea dicha proposición.

El señor Almagro opina que debe pasar a estudio de la comisión de fiestas.

El secretario lee la proposición.
El señor Ortega Molina califica la proposición de oportunísima pues su celebración ha de ser de gran importancia para Granada.

Solicita pase a estudio de la comisión de fiestas, para que con todo cariño la estudie. Además que el señor Sabrás se considere adscripto a dicha comisión.

El alcalde: Con mucho gusto.

El señor Aravaca interviene brevemente.

El señor Sabrás da las gracias.

Los consumos
El secretario dice que solo se ha presentado un plegio al concurso abierto por el Ayuntamiento para nombrar un administrador de consumos. El plegio es de don Manuel Orta Limón y en el mismo se ofrece hacer el contrato por 15 meses, dando por dicho plazo 2.121.678 pesetas. De estas hay que descontar pesetas 20.632 por cupo del Tesoro y pesetas 48.600 para pago del personal de administración.

Lo que se recata de más de la expresada cantidad, irá a parar a las arcas municipales. Los ingresos se harán diarios.

El alcalde: Como ven los señores concejales, no se ha presentado más que un plegio, y no decimos que sea mejor o peor que el anterior; entendemos que, al no haber más que uno (que fuéramos

mer lugar, porque no se ajusta al de condiciones que vosotros aprobasteis. Nosotros no podemos autorizar ese contrato por más de tres meses. Claro que la misión de las oposiciones es fiscalizar y discutir y no nos podemos limitar a votar en contra; pero vosotros estáis en el derecho de rechazar ese plegio que causa un perjuicio tan brutal y tan vergonzoso a los intereses granadinos.

Vosotros en un alarde de lo que significa ir en defensa de los intereses de Granada, si tenéis conciencia y no queréis torcerla por favoritismos políticos, debéis rechazar ese plegio. Digo y repito que apelo a la honorabilidad del cabildo, para que esa vergüenza no llegue a consumarse.

Por lo menos, si aceptáis el plegio, sepa Granada que vais en contra de sus intereses.

El Ayuntamiento puede garantizar este mínimo?
Si hubiera habido otro plegio, ya veríamos lo que se iba a hacer.

Desde mañana, el Ayuntamiento tendrá intervención en felatos y en todo lo que quiera. Lo digo de corazón: no hay perjuicios para nadie.

El señor Ortega Molina: Me extraña la capacidad mental del alcalde, que con solo una mirada ha hecho una operación aritmética que requiere algún tiempo. Su señoría deja en mantillas al célebre Inaudi en eso de la rapidez en los cálculos aritméticos.

Me felicito de que el Ayuntamiento tenga una capacidad mental de esa naturaleza.

Oyendo a su señoría, parece que el plegio lo conocía antes de que se leyera.

El alcalde: Tengo tanta capacidad como su señoría. Es decir, más capacidad que su señoría.

El señor Ortega Molina: Yo me aganto con la que tengo.

El alcalde: No necesito lecciones de Aritmética de su señoría. Se más que su señoría.

El señor Ortega Molina: De Aritmética es posible que repa más que yo. En cuestión de números de administración municipal, tal vez pueda darle alguna lección a su señoría.

El señor Almagro: El señor Ortega es capacidad en la suma, el alcalde en la resta y todos en paz.

Se suspende y se reanuda
El alcalde: Se suspende un cuarto de hora la sesión para que las minorías examinen el plegio presentado.

A la una y veinticinco minutos de la tarde se reanuda la sesión.

El señor Ortega Molina: Hablaré con toda brevedad para formular un ruego a todos los concejales del Ayuntamiento y va mi ruego directo y personalmente a cada uno de los concejales de la mayoría para que se sirvan rechazar ese plegio, por entender que si nuestra misión es defender los intereses de Granada, aprobando el plegio, vamos en contra de dichos intereses.

Tengo que hacer constar que en este asunto va envuelta la honorabilidad del Cabildo.

A pesar de la gran capacidad que yo reconozco en el alcalde, éste ha dado datos erróneos.

Conviene refrescar la memoria de los señores concejales acerca de lo que significa la cuestión de los consumos desde hace algunos años. Hay que hacer resaltar la enorme baja que por ingresos de consumos se ha experimentado desde que se vino a la administración directa. Baja que fue tomada en consideración por el Ayuntamiento y representa una enorme lesión para los intereses de Granada.

En el año 1917, a pesar de la baja, ingresaron por consumos 1.364.664,22 pesetas, (y esto si lo sabe el alcalde por ser ordenador de pagos), lo cual significa, con la baja del Tesoro, que con las liquidaciones mensuales con el administrador, se excedió del tipo mínimo de 90.000 pesetas mensuales. Fijarse bien: Más de las 90.000 pesetas y el encabezamiento de consumos, eso significaba 2.789,25 pesetas, además de las noventa mil.

Pues llega el final del año 1917 y en los primeros días de 1918, con ausencia de estas minorías, se aprobaba otro plegio con una baja inicial de 5.000 pesetas. Entonces el administrador se comprometió a ingresar 80.000 pesetas y esto se hacía por meses hasta el 31 de Diciembre de 1918.

¿Que ha sucedido? El alcalde sabe que a una sola peseta de las 80.000 se han ingresado en el Ayuntamiento. Ha habido de perjuicios 93.471 pesetas.

Y cuando nosotros esperábamos que al menos siendo la misma empresa viniera con iguales condiciones, resultaba un plegio que el Ayuntamiento tiene la obligación de no aceptar, para no demostrar su incapacidad moral y material, pero que deshonraría a la administración; que no otra cosa significa aceptar la baja de 200.000 pesetas.

Yo apelo a la opinión de la mayoría; de cada uno de los concejales de la misma, para que expongan su opinión.

Nosotros rechazamos el plegio en primer lugar, porque no se ajusta al de condiciones que vosotros aprobasteis. Nosotros no podemos autorizar ese contrato por más de tres meses. Claro que la misión de las oposiciones es fiscalizar y discutir y no nos podemos limitar a votar en contra; pero vosotros estáis en el derecho de rechazar ese plegio que causa un perjuicio tan brutal y tan vergonzoso a los intereses granadinos.

Vosotros en un alarde de lo que significa ir en defensa de los intereses de Granada, si tenéis conciencia y no queréis torcerla por favoritismos políticos, debéis rechazar ese plegio. Digo y repito que apelo a la honorabilidad del cabildo, para que esa vergüenza no llegue a consumarse.

Por lo menos, si aceptáis el plegio, sepa Granada que vais en contra de sus intereses.

El Ayuntamiento puede garantizar este mínimo?
Si hubiera habido otro plegio, ya veríamos lo que se iba a hacer.

Desde mañana, el Ayuntamiento tendrá intervención en felatos y en todo lo que quiera. Lo digo de corazón: no hay perjuicios para nadie.

El señor Ortega Molina: Me extraña la capacidad mental del alcalde, que con solo una mirada ha hecho una operación aritmética que requiere algún tiempo. Su señoría deja en mantillas al célebre Inaudi en eso de la rapidez en los cálculos aritméticos.

Me felicito de que el Ayuntamiento tenga una capacidad mental de esa naturaleza.

Oyendo a su señoría, parece que el plegio lo conocía antes de que se leyera.

El alcalde: Tengo tanta capacidad como su señoría. Es decir, más capacidad que su señoría.

El señor Ortega Molina: Yo me aganto con la que tengo.

El alcalde: No necesito lecciones de Aritmética de su señoría. Se más que su señoría.

El señor Ortega Molina: De Aritmética es posible que repa más que yo. En cuestión de números de administración municipal, tal vez pueda darle alguna lección a su señoría.

El señor Almagro: El señor Ortega es capacidad en la suma, el alcalde en la resta y todos en paz.

Se suspende y se reanuda
El alcalde: Se suspende un cuarto de hora la sesión para que las minorías examinen el plegio presentado.

A la una y veinticinco minutos de la tarde se reanuda la sesión.

El señor Ortega Molina: Hablaré con toda brevedad para formular un ruego a todos los concejales del Ayuntamiento y va mi ruego directo y personalmente a cada uno de los concejales de la mayoría para que se sirvan rechazar ese plegio, por entender que si nuestra misión es defender los intereses de Granada, aprobando el plegio, vamos en contra de dichos intereses.

Sería un fracaso o un éxito la administración directa, según quien fuera el ordenador de pagos. Lo que llega al Ayuntamiento son piltrafas de la administración.

Dice que en las 500.000 pesetas para pagos al personal va la ganancia de la empresa.

El señor Avilés manifiesta que la explicación de este debate la dará el votante. Lo que quiere saber es eso de la desastrosa administración municipal del Mataró.

Si quiere el señor Avilés después de este debate explicar el otro.

El señor Avilés: Me da lo mismo.

El señor Hitos: Con gran sentimiento he observado en algunos señores al tratar del problema planteado, un pesimismo inapropiado para ocupar cargos públicos, para lo que precisa gran entusiasmo.

Cuando se plantea en España el problema de la autonomía, es tristísimo asistir a este debate donde parece que se ve una patente de incompetencia en la administración municipal.

Decía el señor Chinchilla, que antes la supresión del impuesto de consumos que la administración directa, y es idéntico que dicho señor con ese concepto, no votara con la supresión de un impuesto, que sobre impopular no es feo, para cubrir las atenciones municipales. Con los sustitutivos y el impuesto de vinos hay bases para atender los ingresos económicos y no ir a la aceptación de una fórmula que no es sino un subterfugio contra la Ley y las disposiciones del Poder Central.

El señor Gómez Jiménez: Yo no debía intervenir en esta discusión después de oír a los señores Ortega Molina, Almagro y Hitos. Yo no he de hacer ninguna excitación a la mayoría. Esta sabe lo que hace y lo que va a hacer.

Raro es el día que no se desuncian en cabildo las irregularidades y la mala administración municipal.

Se echa de menos la ausencia del señor Carrascosa y no es conveniente mentar la saga en casa del ahorcado.

En esta ocasión la saga es Carrascosa y el ahorcado el alcalde.

Autorizar con vuestros votos el plegio, es proclamar la incapacidad del Ayuntamiento.

Aceptáis el plegio y no vais a la administración directa, porque no tenéis personas de confianza que os administren.

Por eso se fué el señor Carrascosa. Nosotros no podemos hacernos solidarios de esa administración.

Estamos dispuestos a votar a una persona de vosotros que sea capaz de administrar bien.

El señor Ortega Molina: Precisamente parecía que las palabras del señor Molina de Haro me llamaban, porque cuando me nombraba, entré.

Yo he de hablar esta segunda vez con verdadera pena. Porque es baido cuando nace en estas oposiciones. Por lo dicho por los señores Chinchilla y Molina de Haro, por el silencio de los demás, la suerte está echada. El señor Orta Limón es administrador de Consumos.

Vea el señor Molina de Haro, cuando en la anterior sesión dijo que si no se presentaba más que un plegio, habría que aceptarlo, y fué interrumpido por el alcalde. En aquella ocasión, el señor Molina fué el único que habló con sinceridad.

¿Es que la misión del concejal es ir a buscar un administrador? No; esa no es la misión del concejal, ni la mía. Yo no puedo buscar personas que vengán a lucrarse con los intereses municipales. Esa no es la misión nuestra. Venimos a fiscalizar vuestra mala administración. Venimos a que la ley, con espíritu de justicia, sea inmanente.

No hemos de venir un día y otro a no discutir los asuntos, con merma evidente y positiva de los intereses municipales.

Rechaza el señor Chinchilla el plegio...

El señor Chinchilla: No es de mi agrado.

El señor Ortega Molina: Pues yo espero que vote en contra. Su señoría ha visto claro. Su señoría ha de venir con nosotros.

El alcalde: ¿Ha concluido el señor Ortega?

El señor Ortega Molina: No he concluido. Tengo más que hablar. A estas discusiones no se le pueden dar "egollitas" (Risas).

Más de 500.000 pesetas para gastos de personal, es una enormidad; esa ganancia es la que deja de percibir el Ayuntamiento. Aquí no se hace administración; no se hace más que política.

Si el alcalde no puede, que dimita, como le ha dicho el señor Gómez Jiménez y le digo yo.

Pregunta al alcalde si está conforme con lo dicho por el señor Molina de Haro. El alcalde contesta afirmativamente.

El señor Ortega Molina hace resaltar que el señor Chinchilla no está conforme con el plegio.

El señor Molina de Haro: Ni yo lo estoy.

El señor Ortega Molina: Pues no cumple su señoría con su deber, votando la admisión del plegio.

Sus señorías no quieren escucharme. Yo abandonaría el salón, pero oigo al señor Gómez Jiménez y me convence. No nos retiramos para que no parezca que el plegio se admite por unanimidad, y además para ver la cara del señor Chinchilla al votar (Risas).

Señores concejales: cumplid con vuestro deber. No queremos dejar de apoyarnos en la razón. Cumplid la ley, para que se cumpla la justicia.

El señor Ruiz Gómez: Cuando se habló de los sustitutivos yo dije que se estudiara con tiempo el asunto para ir a la supresión de los consumos. Hoy veo que no iba descaminado.

Debéis rechazar ese plegio que lesiona los intereses de Granada.

Yo por haber estado ausente de ella, os pido que me lo expliquen con más intensidad que vosotros. Un compromiso particular me obligó a luchar para sentarme en estos bancos. No me gusta ningún interés político. Solo quiero el bien de Granada. Debéis ser todos hermanos que sin miras políticas, defendamos a una madre común: Granada. Por ella debéis rechazar ese plegio.

El alcalde: No diré si el público ni la prensa que he coaccionado. He dejado hablar todo cuanto se ha querido. Ya es hora de votar.

El señor Almagro anuncia que visitará las minorías al gobernador y se dirigirá al poder público en protesta de ese plegio.

Se pone a votación la admisión del plegio, siendo admitido por 13 votos de la mayoría contra 9 de las oposiciones.

El señor Ortega Molina solicita del secretario un certificado completísimo de todo lo ocurrido en la sesión, y del resultado de la votación.

Una licencia
El señor Ortega Molina ruega al alcalde manifieste si el señor Carrascosa ha presentado una solicitud pidiendo licencia.

El alcalde dice que existe la licencia, pero que por olvido, no se ha dado cuenta de ella.

El secretario lee la licencia.

El señor Ortega Molina: ¿Qué fecha tiene?

El secretario: 8 de Enero.

El señor Ortega Molina: Ya ve el alcalde si ha habido tiempo de dar cuenta de la misma.

Reparto de pan
El señor Figueroa pregunta si el día 23 se hará el reparto de pan a los pobres, que el alcalde había prometido.

El alcalde: Cuando la alcaldía crea pertinente el reparto, se hará. No se fijó fecha.

Y se levanta la sesión, a las tres y cuarto de la tarde.

Durante toda la sesión se notaba gran expectación y mucha concurrencia. En el Ayuntamiento estuvieron, don Juan R. La Chica y el señor Orta Limón, entre otras personas.

Terminado el Cabildo las minorías se dirigieron para el Gobierno civil, pero cuando los concejales de que el gobernador estaba en Motril, aplazaron la visita para cuando el señor Aparicio regresase.

En la Facultad de Medicina
Ha aquí el programa de la conferencia que dará hoy, a las seis de la tarde, en esta Facultad de Medicina, el joven doctor don Fidel Fernández Martínez, explicando el «Curso breve teórico-práctico sobre los medios de exploración aplicados al diagnóstico de las enfermedades del tubo digestivo».

«Exploración funcional del duodeno. Cateterismo duodenal. Técnica. Resultados. Análisis físico, químico y microscópico del contenido duodenal. Investigaciones especiales referentes al jugo pancreático y a la bilis.»

NOTICIAS BREVES
—Farmacia Alhambra del Licenciado Chinchilla. La mejor surtida en específicos y medicamentos puros garantidos. Precios económicos. Plaza de las Pateras.

—Por la actual crisis económica, se ha hecho casi imposible emplear los felatos citados y se han en la preparación de especialidades farmacéuticas; pero el doctor Trigo ha evitado esta dificultad estableciendo la fabricación de dichos felatos en su gran Laboratorio de Valencia, para preparar su reputada Magnesia efervescente.

—Por calzado bueno, sólido y barato, en Forvenis, Gran Vía de Colón, 10, Granada.

—En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas:

—Enrique Guardia Gallardo, de 6 años, de una herida contusa en el pie izquierdo.

—Antonio Alcaraz, de 22 años, de una contusión en el pie derecho.

—La Comisión Mixta de Resoluciones, celebró sesión el día 27 del actual.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 21	Día 22
MADRID		
4 por 100 perpetuo	00 00	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Series B de 50.000 pías, nominales	77 75	77 80
• D de 25.000	77 99	77 80
• D de 12.500	78 25	78 25
• C de 5.000	79 80	79 75
• D de 2.500	80 50	80 00
• A de 500	80 50	80 00
• G y H de 100 y 200	80 80	80 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
5 por 100 amortizable		
Series B de 50.000 pías, nominales	95 40	95 40
• D de 25.000	95 50	00 00
• D de 12.500	96 00	00 00
• C de 5.000	96 00	00 00
• D de 2.500	96 00	00 00
• A de 500	96 00	00 00
• G y H de 100 y 200	96 00	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Nuevos amortizables		
Series B de 15.000 pías, nominales	00 00	00 00
• D de 25.000	00 00	00 00
• C de 5.000	00 00	00 00
• D de 2.500	88 00	88 25
• A de 500	88 00	00 00
• G y H de 100 y 200	88 00	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Datos y volúmenes		
Ofertas hipotecarias al 5 por 100	108 50	108 25
• al 4 por 100	99 75	99 25
• al 3 por 100	491 50	490 00
• al 2 por 100	298 00	293 00
• al 1 por 100	00 00	00 00
• al 0 por 100	00 00	00 00
Acciones del Banco de España		
• al 4 por 100	00 00	100 00
• al 3 por 100	47 00	46 75
• al 2 por 100	00 00	00 00
• al 1 por 100	00 00	00 00
• al 0 por 100	00 00	00 00
Acciones de la Compañía de Seguros		
• al 4 por 100	94 15	94 15
• al 3 por 100	61 55	61 55
Acciones de la Compañía de Seguros		
• al 4 por 100	91 00	91 10
• al 3 por 100	23 64	23 64

La política

Los reyes

Madrid 22.—Los reyes don Alfonso y doña Victoria se trasladaron esta mañana temprano a Getafe, para asistir a la ceremonia de la entrega oficial del nuevo estandarte al regimiento de artillería de guarnición en aquella localidad.

Por esta causa, el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, no acudió esta mañana a Palacio a despachar con el monarca.

Dice Romanones

Madrid 22.—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, estuvo esta mañana en su despacho del Ministerio de Estado, donde recibió a los periodistas, manifestando que había conferenciado con el ministro de la Gobernación, señor Jimeno, quien le dijo que, según los informes transmitidos por el gobernador civil de Barcelona, reina tranquilidad absoluta en dicha provincia.

Añadió el presidente que carecía de noticias oficiales de Portugal.

Anunció que mañana no podrá marchar al campo, por tener muchas ocupaciones.

Además tendrá que asistir a las ceremonias que han de celebrarse en Palacio con motivo del santo de don Alfonso.

Dijo que esta tarde asistirá a primera hora al Senado, para ponerse en contacto con los miembros de la Alta Cámara.

Luego marchará al Congreso donde seguirá la interpección del señor Barcia.

Hasta ahora solo ha pedido la palabra para intervenir en dicho debate, el diputado tradicionalista señor García Guijarro.

La exportación de la cebolla

Madrid 22.—El embajador de España en Londres comunica que el Gobierno inglés ha derogado la prohibición que existía en el Reino Unido para la importación de la cebolla.

El precio máximo de venta de dicho artículo ha sido fijado en treinta y cuatro chelines la caja de 120 a 125 libras.

El estampillado de billetes

Madrid 22.—El ministro de España en Bukarest telegrafía que el Gobierno rumano ha prorrogado el plazo de estampillado de los billetes de Banco emitidos en aquel país durante la ocupación alemana.

Dicha emisión de billetes asciende a unos dos millones de pesetas.

Reunión

Madrid 22.—En el Ministerio de Hacienda se ha reunido hoy la Junta permanente de Aranceles y Valoraciones.

Las exportaciones

Madrid 22.—La «Gaceta» publica hoy una real orden de Abastecimientos declarando que la cantidad máxima exportable de trigo no podrá exceder de cien mil quintales métricos, fijándose en doce pesetas el gravamen de exportación y en cuarenta y cuatro el precio de tasa de los cien kilogramos.

Se autoriza la exportación de doce mil quintales de miel de abeja, señalándose el precio regulador en 175 pesetas los cien kilos e imponiendo

un gravamen de cincuenta pesetas sobre los productos exportados.

Se autoriza igualmente la exportación de toda clase de maquinaria y piezas sueltas de fabricación nacional, manteniéndose la prohibición en lo que respecta a la salida de maquinarias y piezas usadas, así como de todos aquellos artefactos que sean de procedencia extranjera.

El azufre y los abonos

Madrid 22.—El ministro de Abastecimientos, señor Argente, atendiendo la propuesta hecha por el comité encargado de regular la importación y distribución de azufre, ha concedido un plazo de ocho días para que los interesados en este asunto, formulen las peticiones que tengan por conveniente, en cuanto a la adquisición del citado artículo.

Hoy se ha reunido el comité de abonos, acordando que el Estado adquiera ciertas cantidades de nitrato de sosa en el extranjero.

Ya se han recibido algunas ofertas de dicho artículo, pero los precios son más elevados que los que existen actualmente en España.

Las casas productoras dicen que el encarecimiento se debe a la guerra, por haber empleado las naciones beligerantes la mencionada sustancia en la fabricación de las pólvoras.

Se confía que, pasado algún tiempo, bajarán los precios.

El abastecimiento de trigo

Madrid 22.—A requerimientos de las autoridades de San Sebastián, el ministro de Abastecimientos, señor Argente, ha ordenado que vaya a dicho punto el vapor «Cabo Sacra» y deje 1.600 toneladas de trigo.

También quedará en la capital donostiarra la mitad del cargamento del mencionado cereal que traiga a España un barco que se espera de Londres.

Lerroux de viaje

Madrid 22.—Ha marchado a Barcelona el señor Lerroux.

La Alta Comisaría en Marruecos

Madrid 22.—El conde de Romanones continúa sus gestiones, cerca del general Berenguer para que acepte el cargo de Alto Comisario de España en Marruecos.

Aunque el ministro de la Guerra se resiste a ello, el jefe del Gobierno desconfía en que acepte el puesto.

La situación política

Madrid 22.—Aunque la tarde fue tranquila, en cuanto a política interior, se acentuó el pesimismo al conocerse el propósito del señor Dato, de intervenir el viernes en el debate del Congreso.

La expectación es grandísima puesto que el discurso del jefe de los conservadores determinará los acontecimientos políticos que se vienen esperando desde hace días.

El cuerpo de recaudadores

Madrid 22.—En breve publicará la «Gaceta» una disposición creando el cuerpo de recaudadores de Hacienda.

Tendrán ingreso en el mismo los funcionarios que desempeñan actualmente dichos trabajos y que se hayan distinguido por su probidad y celo.

Se convocará a oposiciones a dicho cuerpo, siendo preciso que practiquen durante algún tiempo, antes de ocupar las plazas.

Viaje suspendido

Madrid 22.—El diputado socialista señor Prieto ha desistido de su viaje a Berna para asistir al Congreso internacional socialista.

Los proyectos de Calbetón

Madrid 22.—El ministro de Hacienda piensa presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre inspección de Bancos, y otro relacionado con efectos comerciales, que ya presentó siendo ministro de Fomento, y que quedó aprobado en el Senado.

Para los niños pobres

Madrid 22.—El señor Salvatella ha decidido repartir 25.000 pesetas entre niños pobres, procedente dicha cantidad, del monumento a Cervantes.

Se repartirán las 25.000 pesetas en cartillas del Monte de Piedad.

El estado de guerra

Madrid 22.—El conde de Romanones ha desmentido que se piense en declarar el estado de guerra en Barcelona.

Añadió que sobre la suspensión de las garantías, pues desde que se suspendieron, reina tranquilidad en la ciudad condal y no se ha vuelto a cometer ningún atentado contra los patronos.

¿Una disidencia?

Madrid 22.—Se ha comentado la suspensión del viaje a Berna, para asistir al Congreso internacional, del diputado socialista señor Prieto, creyéndose que obedece a disidencia con sus compañeros de minoría.

El empréstito municipal

Madrid 22.—Hoy se abrió la suscripción al empréstito municipal de 35 millones de pesetas, habiéndose cubierto por diez veces la referida cantidad.

Romanones y Dato

Madrid 22.—El conde de Romanones no negaba hoy la posibilidad de abandonar el poder. Todo dependía del deseo del señor Dato.

Este y todo el mundo sabe—añadió—que no tengo apego al Poder. Si el señor Dato desea que lo abandone, con pocas palabras puede lograrlo.

Hablando del presupuesto, dijo que solo le preocupaba legalizar la situación económica.

Es partidario del presupuesto bienal.

La labor legislativa del Gobierno consiste en algunos proyectos que se presentarán a las Cortes.

Las Cortes

SENADO

LA SESION

Madrid 22.—A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde, abre la sesión el general Aznar, que preside.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor Izquierdo se ocupa del régimen político internacional que sigue España.

Pide que se salga del aislamiento a que nos han conducido los Gobiernos.

El presidente del Consejo le contesta, afirmando que España ni estuvo ni está aislada, remitiéndose al convenio de Cartagena y a los tratados comerciales.

Lamentase del pesimismo que domina en los españoles, y dice que para oír hablar bien de España, es necesario ir al extranjero.

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes de escaso interés, y se levanta la sesión.

CONGRESO

LA SESION

A las tres y treinta minutos de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Villanueva.

Ruegos y preguntas

El señor Casanova censura el decreto sobre el aumento de las tarifas ferroviarias.

El señor Lazaga dice que se había hablado de la desastrosa administración de España en Marruecos.

El orador ha estado un mes en Marruecos y todo lo que se ha dicho, ha podido comprobar que es pálido ante la realidad de los hechos.

Refiere que el mal estado de la barra de Larache obliga al único barco que comunica con dicho punto, a esperar cinco y seis días, cuando hay tormenta, sin poder desembarcar material ni pasaje.

La Cámara de Comercio de Larache le visitó para exponer muchas quejas. Lamenta la actuación de las autoridades de dicha población.

Relata el asesinato de doce oficiales indígenas, refugiándose los criminales en los dominios del enemigo de España; del Raisuli.

Habla del secuestro de una mujer y cuando el general La Barrera realizaba gestiones para el rescate, recibió órdenes de la Alta Comisaría para que suspendiera sus indagaciones.

El presidente de la Cámara dice al orador, que si lo desea, puede explicar una interpección al Gobierno.

El señor Lazaga: Tengo mucho que decir, muy alto y claro, para que toda España se entere.

El ministro de la Gobernación ruega al señor Lazaga que aplaque su interpección hasta que esté en la Cámara el conde de Romanones.

El señor Lazaga, accede.

El conde de Santa Engracia formula un ruego.

El señor Santa Cruz pregunta qué tramitación se ha dado a la renuncia del acta, del señor Barriobero.

El presidente de la Cámara replica que espera que el señor Barriobero no persista en su actitud, pues nunca quiso coartar la libertad de dicho diputado.

El señor Santa Cruz protesta de la detención de un redactor del periódico «La Chusma Encanallada».

El señor García Morales se ocupa del tribunal de honor que le juzgó separándolo del ejército y protesta de que, según dice un periódico, el Tribunal Supremo tiene el criterio de que a un militar que se le haya formado tribunal de honor no pueda ser diputado.

El ministro de la Guerra afirma que el tribunal de honor que juzgó al señor García Morales se ajustó a cuanto la ley dispone, separando del ejército a cuantos manchan el uniforme militar.

El señor García Morales replica que no fue oído por el tribunal.

El ministro de la Guerra contesta que ese es un trámite innecesario.

El señor García Morales rectifica.

El señor Suárez Inclán declara que el tribunal esperó seis días a que compareciera el señor García Morales.

El ministro de la Guerra manifiesta que contra el fallo del tribunal sólo cabe interponer recurso contencioso.

El señor García Morales vuelve a rectificar.

El presidente de la Cámara propone que el Congreso se reúna en sesión secreta.

El señor Castrovido afirma que hay dos cuestiones: Una que debe tratarse en sesión secreta. La otra, la que hace referencia a los tribunales de honor, debe ser en sesión pública.

Dice que después de haber escuchado al general Berenguer, afirma que los tribunales de honor son una afrenta para la jurisprudencia española.

Un espectador de la tribuna pública, exclama: ¡Bravo!

Inmediatamente es expulsado el interruptor.

El ministro de la Guerra dice que no discute si los tribunales de honor son o no convenientes. Sólo se atiene al fallo del Tribunal.

(El Congreso se reúne en sesión secreta.)

Después de intervenir de nuevo los señores García Morales, Suárez Inclán, Berenguer y presidente del Consejo, se acuerda aceptar la fórmula propuesta por el señor Dato, de que la Cámara aplaque por ahora emitir su juicio relativo a la honorabilidad del señor García Morales, toda vez que el Tribunal Supremo ha de solicitar el correspondiente suplicatorio.

Juran el cargo los señores Soto Reguera, Maristany, Boet y Riestra.

Se procede a la votación para cubrir la vacante de secretario, eligiéndose al señor Fernández Villaverde, por 107 votos.

Final

Se discute el proyecto sobre la construcción del ferrocarril de Conquista a Puerto Mauro.

El señor Marín pretende que en las obras se cumpla la ley de ferrocarriles secundarios, combatiendo la construcción del ferrocarril.

El ministro de Fomento elogia la construcción de la citada línea, que es de verdadera utilidad, aunque favorezca a la Compañía de Peña Troya.

El señor Cierva interviene, contestándole el ministro de Fomento.

El señor Burell dice que el referido proyecto exige la presencia de una comisión que dictamine.

Así se acuerda, nombrándose una comisión. Y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Los diputados médicos

Madrid 22.—Esta tarde después de la sesión del Congreso, se reunieron los diputados que son médicos, acordando presentar una enmienda al proyecto de autonomía, caso de presentarse como lo ha redactado la Comisión extraparlamentaria, en la parte referente a Sanidad y Beneficencia.

Para el viernes

Madrid 22.—En la sesión que celebre la Cámara popular, hablarán primeramente el señor Guijarro, después el señor Pedregal y por último, 71 señor Dato.

La cuestión internacional

Comunicado oficial

Madrid 22.—Dicen de París que se ha hecho público el siguiente comunicado oficial:

«Esta mañana se reunió en el ministerio de Negocios extranjeros el Consejo Supremo de Guerra, Inter alio, asistiendo Wilson, los primeros ministros de las grandes potencias aliadas y asociadas y los representantes del Japon.»

Se trató de la cuestión de Polonia, aceptándose la propuesta del mariscal Foch respecto al inmediato envío a dicho país, de una comisión compuesta de un delegado civil y otro militar de cada uno de los Gobiernos de América, Francia, Inglaterra e Italia.

Después se procedió al examen del problema ruso, leyendo el presidente Wilson una proposición que será discutida esta tarde.

Las elecciones alemanas

Madrid 22.—Informan de Frankfurt que el resultado complementario de las elecciones alemanas para la Constituyente, es como sigue:

Setenta y ocho socialistas mayoritarios, 17 minoritarios, 41 demócratas, 19 del centro católico, 6 del partido popular alemán, 18 nacionales y 4 de la liga de campesinos.

La circunscripción de Turingia está representada por 5 mayoría

rios, 3 demócratas, 2 nacionalistas alemanes y 4 minoritarios.

El Scheswig Olstein ha llevado a la Asamblea cuatro candidatos de la Liga de campesinos, seis nacionalistas alemanes, uno del partido popular alemán y ningún socialista.

En la Prusia Oriental han resultado elegidos cinco mayoritarios, un minoritario, tres demócratas, uno del centro católico y uno del partido popular alemán.

Las pérdidas de Nueva Zelanda

Madrid 22.—Dicen de Washington que el total de las pérdidas sufridas en la guerra por Nueva Zelanda, se eleva a 57.000 hombres.

La independencia de Irlanda

Madrid 22.—Informan de Dublin, que la Asamblea de los «sinfeiners» ha aprobado la Constitución política porque ha de regirse el país.

Los diputados serán elegidos por el pueblo irlandés, dividido en los mismos distritos actuales.

El poder ejecutivo se confía a un Ministerio compuesto de un presidente y los ministros de Hacienda, Interior, Negocios Extranjeros y Defensa Nacional.

La Asamblea legislativa intervendrá en todas las cuestiones sobre presupuestos.

Barcelona

Varias noticias

Madrid 22.—Comunican de Barcelona, que el capitán general ha revisado hoy a las fuerzas del Regimiento de Infantería de América, recién llegado de Pamplona, en previsión de desórdenes.

—Han sido obsequiados con un champagne de honor, los marinos de los buques de guerra, surtos en el puerto y los jefes y oficiales del regimiento de América.

—Casi todos los Ayuntamientos catalanes han enviado su contestación al plebiscito sobre la autonomía.

—Essa tarde se ha reunido el Consejo permanente de la Mancomunidad, quedando ultimada la redacción del Estatuto.

—Se han repetido los desórdenes callejeros entre autonomistas y españoles repartiendo bofetadas y palos entre ambos bandos.

Extranjero

PORTUGAL

Desaparición de don Manuel

Madrid 22.—Dicen de Londres que el exrey don Manuel ha desaparecido de su residencia habitual de Tiwgenkenham, negándose las personas de su séquito a declarar su paradero.

Una dama al servicio del exsoberano ha manifestado que el amor de don Manuel por Portugal es ahora más grande que nunca, hallándose dispuesto a hacer por su país, cuantos sacrificios sean necesarios.

Añade que el exmonarca no ha aconsejado nunca la propaganda en favor de su persona, pero que ante el llamamiento general de su antiguo reino, está dispuesto a sacrificarse, sirviendo los intereses de la patria.

Lo de Portugal

Madrid 22.—Dicen de Lisboa que parte de la guarnición de Viseu se ha sublevado contra los monárquicos. Se sabe que también se han suble-

vado contra dichos elementos algunas unidades militares en Oporto.

Han sido detenidos en Lisboa varios oficiales, sargentos y soldados.

Excepto las divisiones de Oporto, Braga y Viseu, las restantes del ejército portugués permanecen fieles a la nueva república.

En la iglesia de San Gil se cantó un solemne responso, despidiendo al difunto.

Reiteramos a la distinguida familia doliente el testimonio de nuestro más profundo sentimiento por tan irreparable pérdida.

En Gualecho ha fallecido, víctima de rápida enfermedad, el aventajado estudiante don Antonio Murillo Puertas.

En el difunto, modelo de jóvenes, gozando de la estimación de sus profesores y condiscípulos, por sus excelentes prendas personales y del cariño de cuantos lo frecuentaban.

En plena juventud, cuando en talento y amor al estudio le ofrecían amplias horizontes, ha rendido prematuro tributo a la muerte.

A su apenada familia y muy especialmente a nuestro querido amigo don Francisco Murillo Puertas, damos nuestro más sincero pésame.

El Bajá de Tánger

Ayer permaneció casi toda la mañana, en el hotel Alameda, donde ahora se aloja, el Bajá de Tánger, Ben Abd-el-Sadek, acompañado de otros moros influyentes de dicha plaza marroquí.

Por la tarde le visitó el gobernador civil, señor Aparicio, marchando ambos a Motril en automóvil.

Probablemente mañana partirán para Córdoba, el Bajá y sus acompañantes.

Colegio de Corredores de Comercio

BOLSÍN

Sesión del 22 de Enero de 1919

Contado
Interior 4 por 100 A. 80-80/00
B. 80-80/00

Papel
Acciones Compañía General de Electricidad. 2.300 pts.
Idem Electricidad de la Vega. 850
Idem, idem, de Diechar. 550
Idem, idem, San Antonio. 90/00
Idem, idem, Loma Ubeda. 90/00
Luminas Diputación sin interés. 75/00
Acciones Minas Las Matillas. 50/00
Idem, idem, La Argemina. 350/00
Idem, idem, Quindío Granadina. 1.000 pts.
Idem, idem, San Pascual. 950
Idem, idem, Valle de Lecrin. 100
Idem, idem, Río de Cádiz. 200

Dinero
Obligaciones Azucarera del Carmen. 100/00
Idem Electricidad de la Vega. 850
Cédulas 400 Banco Hipotecario. 90/00
Se piden por partes de 400, series B y C, por lo mejor.

Hoy por ser fiesta del Santo de S. M. el Rey, no hay reunión oficial.

Los Talleres de Sta. Rita

Con la distribución verificada ayer en Armilla por los Talleres de Sta. Rita, se han terminado los repartos parciales, hechos en Granada durante las pasadas Pascuas, y que fueron precedidos de un solemne triduo, en el que el P. Gerarca, Superior de la Residencia de Agustín Recio, expuso la intención de esta benemérita obra de caridad y de los Centros catequísticos, colocados uno y otro bajo la protección de Sta. Rita de Casís y la dirección de los citados religiosos.

Han sido socorridos con excelentes cantidad, de alimentos y medias, más de 800 pobres, instruidos de antemano en la Doctrina Cristiana por las abnegadas catequistas de Sta. Rita.

Los Talleres, lejos de amenguar su celo, se disponen a reanudar su obra caritativa y social con las 1.300 pobres que de nuevo acudirán a los Centros y fundados y a otros dos que pronto fundarán, gracias a la protección de la Abogada de los Imposibles.

Marcan placenteros sucesos al P. Director, presidente general, presidentes de talleres y centros y demás personas caritativas que prueban su concurso a una obra tan humanitaria, social y religiosa.

CRONICA DE SOCIEDAD

Marchó a Málaga, el general don José Benicito.

También partieron para dicha capital andaluza, don Enrique Guiriz y don Manuel Moreno y Marcos de la Reguera.

Procedente de la corte ha llegado a esta capital, el doctor don Francisco Saiz Herrán.

Llegó de Asquerosa, don Alejandro Rodán.

Ayer marchó a sus posesiones de Huelma (Jaén), el rico propietario don Pascual Valdivia Galiano.

Partió a Málaga, el abogado don Agustín Rodríguez Aguilera.

Ayer marchó a Madrid el reputado doctor en Medicina, director del Gabinete Micrográfico de Granada, don José Villanueva Acosta.

Hoy regresará de Madrid el catedrático de esta Universidad don José Santos de la Puente.

De Bilbao ha venido don Antonio M. Martínez.

Marcharon a Madrid don Amadeo Saldaña y su distinguida esposa.

Ha marchado a Santa Ana (Alicante) el joven y culto maestro nacional de dicho pueblo, nuestro querido amigo don Miguel Sánchez Capero.

INFORMACION OBRERA

Juventud Socialista

Se convoca a todos los obreros y simpatizantes para un mitin de propaganda organizado por la Juventud Socialista, que tendrá lugar hoy 23, a las nueve y media de su noche.—La Directiva.

Los barberos

La Sociedad de oficiales peluqueros barberos convoca para esta noche, a las diez, a todos sus socios, con objeto de celebrar junta general ordinaria y tratar asuntos de interés. Se ruega la asistencia.—La Directiva.

Los panaderos

Se cita al gremio de obreros panaderos para la reunión general ordinaria, que tendrá lugar el viernes 24, a las nueve de su noche.—El secretario, Antonio Mariscal.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Bautos del día 23.—San Ildefonso, San Raimundo de Peñafort, confesor, Santa Emerenciana virgen y mártir. Día de S. M. el Rey.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Ildefonso obispo, con rito doble mayor y color blanco, conmemoración de San Raimundo de Peñafort y de Santa Emerenciana. Las vísperas son segundas, con conmemoración del siguiente (San Timoteo obispo y mártir) y de San Raimundo.

Jubilos perpetuos.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Señalada del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (salvación de Argelia).

Jubilos de las cuarenta Horas.—En la iglesia de San Ildefonso. Por su titular y Basílica, don Felipe Campos de los Reyes, en sufragio de sus difuntos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se continúa a las cinco de la tarde.

Mañana, en San Ildefonso, San Raimundo, San José y San Agustín, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a las once.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y cuarto de la mañana.

Honras fúnebres.—En la Capilla Real a las nueve y tres cuartos, solemne misa de Requiem en sufragio del Rey Católico don Fernando II de Aragón, como aniversario de su fallecimiento.

Función en honor de San Ildefonso, en su iglesia parroquial, con asistencia de la Real Universidad de coristas, a las diez de la mañana y predicación del señor cura propio don José Almazán Castañeda.

Misas recitadas de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En las iglesias de S. Andrés, S. Ildefonso, San José y San Agustín, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospital, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media y media hora, donde las seis y media a las diez de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las diez a las doce.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. M. el Rey, en la Capilla de la Corte de Carlos.

Hay misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias, en Santa María Magdalena, en San Juan y en San Ildefonso.

Vísperas de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Soledad, en Santa Paula.

Solemne Vigilia en sufragio del rey católico don Fernando II de Aragón.—En la Santa Iglesia Catedral a las tres y media de la tarde, se cantan los tres nocturnos de difuntos y al final del último responso de cada nocturno, el prelo asistido de diáconos entona la oración correspondiente ante el túmulo que se levanta en la Capilla mayor.

Certamen literario

La Real Academia de Dedicación, Métrica y Buenas Letras, de Málaga, convoca un nuevo Certamen literario reglamentario, con arreglo a las bases que se detallan y con sujeción a los siguientes temas:

Tema 1.º Comedia, o juguete cómico, en dos o tres actos. Podrá estar escrito en prosa o verso.

Tema 2.º Comedia, juguete cómico, entremés, o sainete, en un acto y en prosa. Se ha de procurar que los papeles de actores pasen de ocho, no siendo importantes más que tres o cuatro. Para actor sólo habrá uno o dos papeles.

Tema 3.º Diálogo cómico, en prosa o verso.

Bases.—I. Las obras se remitirán al señor Secretario de la Real Academia de Dedicación, Métrica y Buenas Letras de Málaga, antes del día primero de Marzo de 1919, escritas a máquina o en letra clara, sin firma, acompañadas de un sobre cerrado donde se hará constar el nombre del autor.

II. Las obras que se conceptúan merecedoras de premio, serán representadas en las veladas de dicho Centro, cuando la Dirección designe. Se otorgarán menciones de honor.

III. El Jurado se nombrará oportunamente y será presidido por el Director Bibliotecario de la Real Academia.

IV. No se devolverán los originales, que se archivarán en el Centro, pudiendo los autores sacar copia de ellos.

V. Todo autor que de modo directo o indirecto dé a conocer su nombre antes de publicarse el fallo, quedará excluido del Certamen.

Banda Municipal

Hoy elejtará la Banda Municipal, en el paseo del Salón, de tres a cinco de la tarde, el siguiente programa:

1.º Con Dios, Patria y Rey, paso doble. Kral.

2.º Carmen, mazurka de concierto. Bratón.

3.º Fantasia de la zarzuela El Pájaro de Rosas. R. Chapí.

4.º Fragmento Ballet de Coppelia. L. Delibes.

5.º Gran Overtura Romántica, Keler-Bela.

6.º Viva el Rey Alfonso XIII, paso doble. Justo Bisco.

DELEGACION DE HACIENDA

Libramientos

Hoy se harán efectivos libramientos a los señores don Manuel Guindos Jiménez, don Camilo Lafuente y don Francisco Fernández García.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy

Parada: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el teniente coronel de Infantería, don Emilio Sierra Castañón; Imaginaria, el comandante de Caballería, don Antonio García Polavieja; Hospital y provisiones, el cuarto capitán de Infantería, don Juan de Zárate y F. de Lencinas.

De orden de S. M., el sargento mayor, Mariano de Usura.

El santo del rey

Con motivo de ser hoy el día de S. M. el Rey, vestirá de gala las fuerzas de esta guarnición, y se hará el Pabellón Nacional en los edificios públicos.

SALON VICTORIA

Hoy, a las tres de la tarde, a petición de los Padres Escolapios y varios colegios más de esta capital, se proyectará la monumental película entera «Vida de Cristóbal Colón» y su descubrimiento de América.

Por la noche se proyectará la preciosa cinta «Eréndira», y la interesante película «Falsif. cadáveres de billetes».

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado en Madrid el día 21 de Enero de 1919, a excepción de los premios mayores, publicados en nuestro servicio telegráfico de ayer:

Premiados con 500 pesetas

Decena

Centena

Mil

Diez mil

Cincuenta mil

Cien mil

Quinientos mil

Un millón

Diez millones

Cien millones

Quinientos millones

Un mil millones

Diez mil millones

Cien mil millones

Quinientos mil millones

Un mil millones

Diez mil millones

Cien mil millones

Quinientos mil millones

Un mil millones

Diez mil millones

Cien mil millones

Quinientos mil millones

Un mil millones

Diez mil millones

Cien mil millones

Quinientos mil millones

Un mil millones

Diez mil millones

Cien mil millones

Quinientos mil millones

Un mil millones

Diez mil millones

Cien mil millones

Quinientos mil millones

Un mil millones

Diez mil millones

Cien mil millones

Quinientos mil millones

Un mil millones

Diez mil millones

Cien mil millones

Quinientos mil millones

Un mil millones

Diez mil millones

Cien mil millones

Quinientos mil millones

Un mil millones

Diez mil millones

Cien mil millones

Quinientos mil millones

Un mil millones

Diez mil millones

Cien mil millones

Quinientos mil millones

Un mil millones

Diez mil millones

Cien mil millones

Quinientos mil millones

Un mil millones

Diez mil millones

Cien mil millones

Quinientos mil millones

Un mil millones

Diez mil millones

Cien mil millones

Quinientos mil millones

Un mil millones

Diez mil millones

Cien mil millones

Quinientos mil millones

Un mil millones

Diez mil millones

Cien mil millones

Quinientos mil millones

Un mil millones

Diez mil millones

Cien mil millones

Quinientos mil millones

Un mil millones

Diez mil millones

Cien mil millones

Quinientos mil millones

Un mil millones

Diez mil millones

Cien mil millones

Quinientos mil millones

Un mil millones

Veinte y un mil

028 035 054 097 184 156 190 251 262

263 274 302 374 387 507 559 606 615

679 735 754 755 767 826 834 861 905

918 928 933 948 997

Veinte y dos mil

010 023 049 094 119 166 248 250 253

254 269 282 317 332 370 374 396 447

450 456 485 550 572 624 661 678 693

709 730 748 751 792 834 837 893 928

929 931 936

Veinte y tres mil

003 007 017 030 033 080 122 133 140

146 210 216 222 289 291 307 342 358

389 403 407 434 531 543 556 597 606

676 684 704 708 722 751 778 846 857

859 869 878 886 916 927 954 987

Veinte y cuatro mil

008 013 028 119 168 184 185 208 255

260 269 277 307 340 352 395 418 424

460 491 587 601 603 610 635 665 690

707 731 759 776 788 852 854 876

Veinte y cinco mil

014 021 066 077 081 112 179 200 215

244 273 307 312 320 379 387 400 427

449 460 466 468 526 537 528 502 601

716 729 792 888 892 957 962 957 962

Veinte y seis mil

032 076 095 108 134 151 158 200 241

279 283 289 290 315 347 354 357 379

396 415 448 461 530 571 592 694 712

799 870 893 925 926 964 968 971

Veinte y siete mil

072 087 177 288 330 331 348 438 442

503 517 544 587 628 638 754 763 771

826 855 862 879 897 899 930 951

SECCION JUDICIAL

Sentencias

En causa seguida por el juzgado de Guadix, contra Julián Hernández Varón, se ha dictado sentencia, declarándolo absuelto.

En la causa por el juzgado del Sagrado Corazón



Malestares de Mujer

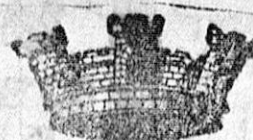
Quando las reglas son irregulares, descoloridas o demasiado abundantes. Quando, al acercarse la época de las mismas, la mujer advierte ciertos malestares característicos: hinchazón, vómitos, fiebre, dolor de cabeza, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, hay que tener cuidado. En sangre está enturbada, empobrecida, cargada de impurezas; el organismo está desequilibrado, y hay que tener las complicaciones. Se impone una acción depurativa y modificadora. Hay que practicar, con tataranza, curas repetidas de

Depurativo Richelet

que procura a las mujeres reglas normales de duración y de cantidad, reduce el dolor, suprime los flujos blancos, restablece la circulación y protege el organismo contra los accidentes causados por las menstruaciones defectuosas y las transformaciones genitales.

Cada frasco va acompañado de un folleto explicativo. En todas las buenas farmacias. Laboratorio Richelet, 6, rue de Lefebvre, Bayona (Francia).

LA URBANA



Compañía Anónima de Seguros contra el incendio

LA MAS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

80 AÑOS DE EXISTENCIA

Fondos en Reserva 14.452.339
Sinistros pagados desde su fundación 336.552.250
Primas a cobrar en los ejercicios siguientes 75.101.900

Dirección para la provincia: DON VICENTE ALMAGRO
OFICINAS: de tres a siete Plaza de los Campos, núm. 4

Debe ocupar un sitio preferente en todas las mesas, el

AGUA OXIGENADA VOLCAN

Por su gran utilidad en casos imprevistos y, sin embargo, muy frecuentes. Caidas. Contusiones. Lesiones. Eritidas. Higiene racional y perfecta de los dientes. Grietas en los pechos. Decolorante del cabello, etc., etc.

Farmacias importantes

Pida V. el folleto, que le será remitido gratis, a los depositarios, J. URIACH y C.ª, Bruch, 49. Barcelona

BODEGA VINARIA de IGNACIO Y MATIAS NIEVA

Cristó, 14. Valdepeñas — Neogripas, 1. Granada

Vinos finos de mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha. Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y secos. Fajetas de alcohol y mistela. Anisados y ron. Alcohol desnaturalizado a 2 pesetas el litro. Vinagre vinoso garantizado a 50 céntimos el litro. Manzana, Jerez, Montilla y Málaga.

TOS FERINA

SE CURA RÁPIDAMENTE CON LA

EMBROCACIÓ de GONZÁLEZ PERALES

Farmacia de San Gil. — Granada

FRASCO, 4 pesetas

Agente de seguros marítimos, de esta Compañía extranjera de gran crédito. — Escriban con referencias a Apartado 270. MADRID

Agendas Bailly-Baillière para 1919

Agenda de Bailly-Baillière	MEMORANDUM DE LA	Agenda Católica	Agenda de Bolsino	AGENDA
CONTIENE Diario en blanco con anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficina de Banca, Comercio, particular, etc. Cuatro ediciones económicas. Madrid, 3,50 y 4,00 pesetas. Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. Madrid, 4,00 y 4,50 pesetas. Provincias, 0,50 más.	Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, gastos, ingresos diarios, y cuanto se necesite para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS Madrid, 3,50 y 4,00 pesetas. Provincias, 0,50 más.	PRECIOS Madrid, 3,00 y 3,50 pesetas. Provincias, 0,50 más.	PRECIOS Madrid, 2,00 y 2,50 pesetas. Provincias, 0,50 más.	PRECIOS Madrid, 2,00 y 2,50 pesetas. Provincias, 0,50 más.

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Ronda de San Pablo, 15, y Plaza de Santa Ana, 11. — MADRID
Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18'20, Superfosfato de 16'18

Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos.

Dirección y oficinas, Alhambra, 11 y 13. — GRANADA

FABRICA DE ETEN SULFÚRICO EN ATARFE

La Patrona de Granada

Tejidos. ZACATIN, 55 y 57

D.ª AMALIA GOMEZ

SANTA PAULA, 31, principal, n.º 6 (Casa del Cambio)

Esta casa, los jueves pone a la venta varios artículos con gran rebaja de precios, siendo su venta al contado.

Acreditada Profesora en Partos

Almacenes LA PAZ

NUESTROS OBSEQUIOS

Con motivo de nuestro traslado al nuevo local, Gran Vía, n.º 1, ofrecemos al público un regalo de 250 pesetas en efectivo, en la forma siguiente:
El domingo 2 de Febrero próximo, de tres a siete de la tarde, se paseará desde la estatua de Colón a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (por el centro de la Carretera, Acera del Casino, Reyes Católicos y Gran Vía) y entrará en algunos cafés que citaremos más adelante, un caballero que llevará un sobre cerrado impreso con el nombre de estos Almacenes y la cantidad que contiene, dentro del cual habrá un vale al portador para cobrar en nuestros Almacenes desde el día siguiente DOSCIENTAS CINCUENTA pesetas en efectivo.

Este sobre lo entregará nuestro comisionado a la primera persona que en la calle o en alguno de los cafés Alameda, Imperial, Colón y Royal, le pregunte:

¿Tiene V. los cincuenta duros de los Almacenes LA PAZ?

La pregunta ha de estar hecha precisamente en estos términos, y nuestro comisionado contestará negativamente a quien se la formule de cualquier otro modo.
En el caso de no ser entregadas las 250 pesetas por no haber quien acierte a dirigir la consabida pregunta a nuestro comisionado, entregaremos dicha cantidad a una institución benéfica.

NOTA.—Quedan excluidos de este regalo los niños, los empleados de estos Almacenes y los individuos de sus familias.

D.ª Urraca de Castilla

ger entre sacarme los ojos o cortar me la cabeza?
Temblábale el labio inferior al decir estas razones: su voz era enérgica, pero algo ronca y balbuciente, y sus azules ojos vertían fuego de indignación.
—¿Qué es lo que pasa, Ramiro? —prosiguió sin aguardar respuesta. —Te he llamado para que me digas qué es lo que sucede, qué hay, qué se teme, qué se piensa hacer conmigo. Sepámoslo de una vez: ¿soy libre o cautiva? ¿Quién manda aquí, la Reina o sus vasallos? Pero ¿qué te preguntó a ti, pobre amigo mío, —añadió luego con tono más suave—

ve:— qué te preguntó del rayo que se está forjando, en las nubes, contra mi trono? ¿Qué te preguntó a ti, pobre pajarillo, que apenas levantas el vuelo sobre los arbustos? ¡Oh!, ¡Ramiro, Ramiro! Desde el punto en que te vi, me sentí, con fuerzas para volver a ser buena y generosa, y tuve el firme propósito de serlo; pero di a tus gentes, diles que no hagan porque me arrepienta, porque entonces...
—Perdonad, señora; pero Vuestra Alteza ha dicho bien: soy un pobre pajarillo sin alas para subir a tan altas regiones—contestó el paje con su acostumbrada modestia.
—¿En qué consiste—prosiguió la Princesa, que por más esfuerzos que hacía no sabía dominar su agitación;— en qué consiste que cuando voy por una senda esquivada todo es fácil, todo es suave, todo halagüeño, y en el verdadero camino no puedo dar un paso sin vacilar, sin tropezar, sin combatir, sin sostener perpetua lucha con todos aquellos que de la senda errada

querían apartarme? ¡Ayer Gutierrez de Castro, hoy don Diego Gelmirez!... ¿Sabe él por ventura mis intenciones? ¿Tenía noticias de mi llegada? ¿Le he entregado mi carta? ¿La ha leído? ¿Ha visto que le doy tres de los mejores castillos de Galicia? ¡El, que todo lo quiere para su iglesia!; él, que se va ensanchando como una gota de aceite sobre finísimo paño, él no hace caso de mis ofertas, de mis donaciones; él me trae presa como un malhechor, y... ahí está, ahí está; no se digna visitar a su señora feudal! ¡Oh, Ramiro, Ramiro! ¡Si mis ojos despidiesen rayos, cuán presto derrocaría algo de lo que veo!
—Señora repuso el paje con cierta timidez;— no merece tanto rigor ni tamañas iras el obispo de Santiago; su corazón es bueno, excelente; pero esclavo de su cabeza. Convenedle, señora, de que marchéis resuelta por el camino que habéis indicado, y no tendréis amigo más fiel, vasallo más leal, consejero más recto y desinteresado,

ni partidario más fogoso que el obispo de Compostela. Sus juicios pueden ser equivocados; sus intenciones siempre son leales.
—¡Oh! ¡Ya quisiera yo—exclamó la Reina con blando y sentido acento;— ya quisiera yo tener amigos tan verdaderos y tan hábiles abogados como tiene don Diego Gelmirez!
—V. A. los tiene, aunque no los conoce—dijo el mancebo, bajando los ojos y cubriéndose de rubor.
—Sí, sí—contestó la Princesa cuya furia se había disipado con las palabras de Ramiro, como un maleficio con los conjuros;— sí, le conozco y le aprecio en todo su valor, y aun pudiera decir—añadió después con voz un poco turbada, —y aun pudiera decir que le amo, —si esta palabra no significase más de lo que yo quiero que signifique.
A duras penas podía mantenerse en pie el paje del obispo; su rostro estaba hecho un fuego; zumbaban los oídos y le flaqueaban las

piernas. Sintió impulsos de arrojar se a los pies de doña Urraca; pero le contuvo un tropel de reflexiones que todas se cifraban en estas palabras: «Mañana voy a casarme»!
—Hoy puedo decírtelo sin reparo—prosiguió la Reina;— hoy puedo confesar que te amo, porque acabo de conocer a la que está destinada para esposa tuya, y se ha captado todas mis simpatías.
—¡Señora! —exclamó el paje.— ¿Habéis visto a Munima? ¿Sabéis ya que mañana?...
—¿Que mañana se verifica tu casamiento? No sabía tanto, a la verdad—dijo la Reina con alguna sorpresa;— no me figuraba yo que tanta prisa tuvieses...
—Yo no—exclamó vivamente el paje, y apenas soltó estas palabras cuando le pesó haberlas dicho.
—¡Cómo! ¿No amas a Munima? ¡Ah! Es verdad, es verdad—exclamó doña Urraca, por cuya frente cruzó una sombra de dolor;— no

me acordaba ya de tu viaje a Extremadura. Pero si no la amas, ¿quién te obliga a casarte?
—No me obligan, señora—dijo Ramiro, como queriendo enmendar su ligereza.—Munima es mi amiga, es mi hermana, es un ángel, señora, y soy indigno de poseerla.
—Ramiro, séntate: vas a ser franco conmigo. Sé que no tienes madre; yo quiero serlo tuya. Para abrirte el camino de la franqueza, principiaré por decirte que viniendo yo de Lugo esta mañana, mandé a un caballero que anunciase mi llegada al obispo. Creía yo... mas ahora nada nos importa lo que yo creyese. Aguardando estaba la vuelta del caballero, y como tardase más de lo que yo me figuraba, a corta distancia de donde nos habíamos parado vi una ermita nueva entre los árboles, y a ella me dirigí en compañía de una de mis dueñas, con ánimo de hacer oración por el bien de mis vasallos, y por el eterno

SARNA

Curación en 24 horas

Sin precisar baños ni pomadas, y sin molestia si se usa el Sulfonal de primera intención que quita la Sarna a la primera fricción. Con su uso desaparecen el sarpullido antiguo de la cara, manchas y granulaciones de la piel, procedan o no de enfermedades secretas. Primer antiséptico líquido; seis años de éxitos, crecientes y honrosas distinciones otorgadas por eminentes Médicos acreditan su bondad para la curación pronta de la sarna y de otras enfermedades de la piel. De venta en: Coruña, señores Suescotes de J. Villar, y en Santiago, B. Bermejo, Droguería.

"Excess"

Compañía Inglesa de Seguros

Incendios, automóviles, responsabilidad civil, daños causados por huelgas, cosechas, etc.

Subdirector para Granada y su provincia

Don Gervasio López

MENDEZ NUÑEZ, 23

Bibliotecas gratuitas Para todos

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras:
Leyendas andaluzas, de Lope de Vega.
De la vida y de la muerte, de Quevedo.
Pablo y Virginia, de Bernardin de Saint-Pierre.
Visitando a mis muertos, de Indro Benito Laporta.
Oro en mármoles, de Bladio Esparrago.
Foema del Seguro, de José Ignacio de Urbina.
El mi Juan, de Soledad Ruiz de Pombo.
Elogio, de Aurelio Bay.
El pintor de su deshonra, de Calderón de la Barca.
Guatillas de anillo, de Luis Martínez de Rieiser.
For la Roma epica, de Alfonso Pérez Nieva.
Lo grande y lo pequeño, de Lorenzo Lafuente Vanzoli.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a LOS PERIÓDICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por ptas. 5'50 cada año recibirán mensualmente, cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar de la Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad.
4 ejemplares mensuales de La Cultura Popular.
de Paz y Colaboración.
de Frayles y Monjes.

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Ordene este boletín y remítase firmado y franquizado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.ª, Madrid.

D. _____ de profesión _____
domiciliado en _____ provincia _____
calle _____
n.º _____
se suscribe a los periódicos más baratos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, ptas. 5'50, precio de suscripción a los periódicos.
Firma, _____
Suscriptor del NOTICIERO GRANADINO

¡NOVIOS!

Visita la casa de Antonio García, donde encontrarás gran surtido de muebles de todos los estilos al alcance de todos.
Sillería de juncos y mimbre, gran surtido.—Esta casa vende a los precios más baratos que ninguna otra.

REYES CATOLICOS, 87 (frente a la Lonja Catalana)